

Atrapados en Azul

El discurso en torno a la inseguridad suele reiterarse en una demanda sencilla y efectista, reproducida hasta el hartazgo por dirigentes, candidatos y medios de comunicación; según el aserto aceptado, las principales medidas para combatir el flagelo consistirían en dar más recursos a la policía: más efectivos, mejor entrenamiento, mejores equipos y legislación que les permita actuar con menos controles. Estos últimos serían un exceso de burocratismo, según muchos de los voceros del orden

Nada se dice respecto del papel de numerosos efectivos en las actividades delictivas, que comprometen incluso a estructuras completas de las fuerzas de seguridad. No se trata de hechos aislados: los delitos complejos, la trata, el narcotráfico, requieren de la complicidad de las fuerzas de seguridad; el gobierno, en cambio, pone la lupa sobre el chiquitaje y los extranjeros.

Repasemos algunos casos resonantes conocidos en este 2016

La banda de los sobres

Hace pocos días, la Cámara de apelaciones y Garantías de La Plata confirmó la [orden de captura contra 9 efectivos de la bonaerense](#), incluyendo a jefes de la Departamental platense. El delito investigado no atañe sólo a ese conjunto de agentes, sino que involucra una estructura distribuida, en la que distintas comisarías recibían aportes (coimas) para consentir el desarrollo de diversas actividades delictivas.

Durante un allanamiento encontraron 36 sobres con \$153.700.- destinados a los jefes policiales, provenientes de distintas comisarías.

Allanamiento por robo, evidencias de trata

En octubre de este año, durante el allanamiento a la Comisaría 26 de Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, [encontraron a una menor de 13 años que había sido denunciada como desaparecida](#).

La Asamblea por los Derechos de la Niñez y de la Juventud consideraron probable que la nena fuera a ser prostituida. Uno de los abogados de esa entidad, Guillermo Campana, señaló que estas situaciones parecen acostumbrar a "que la institución policial forme parte de los hechos delictivos más graves como el narcotráfico, la desaparición de personas, y sus superiores deberían saber que estos suceden, porque requieren de logística e inteligencia que los involucra"

El desarmadero policial

En la Comisaría 4º de José León Suárez [funcionaba un desarmadero de autos](#). Los vehículos requisados por la policía se desarmaban en el taller de la propia unidad, para ser vendidos por fuera de la comisaría.

Por esta causa detuvieron al comisario Daniel Víctor Sánchez, al oficial subinspector Raúl Alfredo Madrugá y a la oficial subayudante administrativa Mariana Soledad Luna.

La nota de Infobae recuerda que esa misma comisaría había sido quemada durante una pueblada por el asesinato del joven Enzo Ledesma, de 13 años, ocurrida en 2013.

Narcopolicías

El 20 de octubre [detuvieron en Salta a un grupo de agentes de la policía provincial](#) en relación con el tráfico de estupefacientes. Fueron imputados por asociación ilícita y confabulación el subcomisario Ricardo Enrique López, el oficial auxiliar Daniel Vizgarra, el sargento ayudante Rafael Siales, el agente Sergio López, la sargento ayudante Nancy Bruna, y los cabos Pedro Gustavo Carrizo, Carlos Alfredo Erazo y Javier Ramón Costilla.

El accionar del grupo parece ir bastante más allá: el Jefe de la policía salteña, Angel Silvestre, violó el secreto de sumario al expresar públicamente durante el desarrollo del proceso que la responsabilidad era de un solo policía (al que se refirió como “un cabo de 25 años”) .

En la nota publicada en La Nación se recordó el caso de Tognoli, ex jefe de la policía santafesina que fue condenado a 6 años de prisión por encubrimiento, coacción e incumplimiento de sus deberes.

Justamente en Santa Fe ocurrieron varios casos que tomaron estado público. Recientemente se divulgaron audios a disposición de la Fiscal Federal de Reconquista que revelan parte del entramado.

<http://www.reconquista.com.ar/2016/10/03/las-escuchas-que-revelan-complicidad-de-policias-con-narcos/>

Violencia de género

La violencia de género atraviesa toda la sociedad; la existencia de individuos legalmente armados, formados en una estructura vertical y autoritaria, profundiza las situaciones de riesgo.

En Entre Ríos, a comienzos de noviembre [un prefecto asesinó a dos ex parejas](#) con pocos minutos de diferencia. Para ello usó su arma reglamentaria, que siguió utilizando pese a tener denuncias de violencia de género en su contra.

Pero no se trata de un hecho aislado o excepcional. Las estadísticas oficiales en la provincia de Buenos Aires indican que [el 20% de los policías exonerados este año participó en un hecho de violencia de género](#).

Un [artículo de La Nación revela](#) también que la ONG [La Casa del Encuentro](#), entidad dedicada a combatir la violencia de género, registra en los últimos 6 años 29 femicidios perpetrados por agentes de la bonaerense.

La formación policial -una deuda de la democracia- puede influir en estas circunstancias. En julio pasado, una mujer policía jujeña denunció que su pareja -perteneciente a la misma fuerza- le dio una golpiza y abusó de ella con un palo de escoba. En la narración que [transcribe el diario salteño El Tribuno](#), la víctima observa que siempre había sido agresivo, pero que para ella "eran agresiones normales de policía, me agarraba de los brazos y me los torcía, me sujetaba del cuello".

En Guaymallén, un policía acusado de violencia contra su pareja, [decidió resistirse](#) aprovechando su condición de hombre legalmente armado, tomando como rehenes a dos colegas.

Este resumen no agota los casos registrados, pero